

# 25

## Nota Informativa ENCRRV

■ Mayo 2018



En esta edición

## La participación como herramienta para la formulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCRRV) de Chile

Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)  
Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF)  
Corporación Nacional Forestal (CONAF)  
Ministerio de Agricultura de Chile



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS





# ENCCR V

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES

**Estrategia Nacional de Cambio  
Climático y Recursos Vegetacionales**

ISSN: 0719-7446  
Corporación Nacional Forestal  
Mayo 2018  
Santiago, Chile



## La participación como herramienta para la formulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile

### Documento elaborado por

Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales (UAIS)

**Guido Aguilera.** Ingeniero Forestal. Magíster en Economía y Gestión Regional. Encargado Nacional de Asuntos Indígenas y Sociales.

**María Colmenares.** Licenciada en Estudios Internacionales. Magíster en Planificación Integral del Ambiente.

**Pamela Duhalde.** Ingeniera Forestal. Diplomada en Gobierno y Gerencia Pública.

**Pamela Hidalgo.** Geógrafa. Diplomado en Estudios Socioambientales.

**Valentina Letelier.** Psicóloga. Diplomada en Estudios Socioambientales y Diplomada en Competencias Directivas Genéricas.

**Kenia Neira.** Ingeniera Forestal. Magíster en Manejo de Recursos Naturales.

### Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)

**Angelo Sartori.** Ingeniero Forestal. Diplomado y Máster en Negocios y Administración (MBA) en Gestión Sostenible. Jefe de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales.

**Jaeel Moraga.** Ingeniera Forestal. Diplomada en Restauración y Rehabilitación Ambiental.

**Gabriela Soto.** Médico Veterinario. Master of Science y Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza.

**Wilfredo Alfaro.** Ingeniero Forestal. Master of Science in Engineering Hydrology.

**Karen Orrego.** Ingeniera Ambiental.

**Andrea Choque.** Ingeniera Forestal.

### Como citar este documento

Corporación Nacional Forestal (CONAF). 2018. Nota Informativa N°25. La participación como herramienta para la formulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile. Santiago. Chile. 34 pp.



## Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Introducción</b>  | <b>6</b>  |
| <b>2. Contexto normativo</b>  | <b>7</b>  |
| 2.1. Nacional   | 7         |
| 2.2. Internacional  | 9         |
| <b>3. Fundamentos teóricos de la participación ciudadana como una herramienta para la formulación de políticas públicas</b> | <b>11</b> |
| <b>4. Enfoques del proceso participativo para la formulación y validación de la ENCCRV</b>                                  | <b>14</b> |
| 4.1. Componentes del proceso participativo para la formulación y validación de la ENCCRV                                    | 15        |
| <b>5. Proceso participativo para la formulación de la ENCCRV</b>  | <b>16</b> |
| 5.1. Diseño metodológico  | 16        |
| 5.2. Método de análisis de los insumos obtenidos  | 20        |
| <b>6. Resultados obtenidos del proceso participativo para la formulación de la ENCCRV</b>                                   | <b>22</b> |
| 6.1. Análisis de asistencia   | 22        |
| 6.2. Instrumentos resultantes   | 23        |
| 6.3. En relación a la formulación de la ENCCRV  | 24        |
| 6.4. En relación a la formulación del SESA  | 24        |
| <b>7. Proceso participativo para la validación de la ENCCRV</b>   | <b>26</b> |
| <b>8. Lecciones aprendidas</b>  | <b>27</b> |
| <b>9. Conclusiones</b>  | <b>28</b> |
| <b>10. Referencias bibliográficas</b>   | <b>29</b> |
| <b>11. Siglas</b>   | <b>30</b> |

# 1. Introducción

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) ha tenido la misión de formular la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile, cuyo objetivo es disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático, fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile, colaborando, con el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades que ha asumido el país tanto a nivel nacional como internacional en materia ambiental.

En línea con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la ENCCRV incorpora de forma íntegra todas las decisiones relativas a la adopción del enfoque de políticas para reducir las emisiones asociadas a la deforestación, degradación forestal y el aumento de las existencias de carbono forestal, comúnmente conocido bajo el nombre de REDD+, para lo cual se exige que los países que deseen formular sus estrategias utilizando dicho mecanismo, deben necesariamente abordar y respetar, junto a la legislación nacional, las siete salvaguardas de dicha Convención, denominadas en conjunto como Salvaguardas de Cancún, que tienen como propósito evitar, mitigar y/o minimizar los potenciales impactos negativos, además de

maximizar los beneficios para las comunidades locales directa e indirectamente involucradas en la implementación. En este sentido, la salvaguarda “d” de la CMNUCC se refiere a *“la participación plena y efectiva de las Partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales”* en el proceso de la implementación de las medidas REDD+, que para el caso de la ENCCRV, corresponden a las medidas de acción directas y facilitadoras a ejecutar en todo el territorio nacional.

Para cumplir lo anterior, CONAF en el marco de la ENCCRV desarrolló procesos participativos durante sus fases de formulación y validación, lo que involucró diversos actores claves de la sociedad relacionados o dependientes de los bosques y demás recursos vegetacionales, abarcando territorialmente las quince regiones del país e incorporando diversos ámbitos como la adaptación y mitigación del cambio climático, la conservación de la diversidad biológica, además de la lucha contra la desertificación, degradación de las tierras y la sequía.

De esta forma, el objetivo principal de este documento es dar a conocer el proceso participativo desarrollado por CONAF entre los años 2015 y 2016 para la fase de formulación y validación de la ENCCRV, entendiendo la participación como una herramienta para la elaboración de las políticas públicas desde las bases sociales.

*“Todas las organizaciones de base son las que están siendo afectadas diariamente por el cambio climático, los pequeños agricultores, las juntas de vecinos de localidades rurales, los que ya no tienen acceso al agua, los que han estado expuestos a los incendios forestales, ellos son los que se han visto afectados, ellos son los que están en el territorio, y son los que pueden generar respuesta desde la experiencia”*

Constanza Osorio. Programa de Biodiversidad - CODEFF, Taller Región del Maule.



<sup>1</sup> Salvaguarda d) de la CMNUCC, disponible en <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/eng/07a01.pdf>



## 2. Contexto normativo

### 2.1. Nacional

Chile cuenta con un amplio marco jurídico y legal que garantiza la participación ciudadana en el accionar público del país. Este marco, considerado base para la formulación de la ENCCR, lo conforman:

- a. La actual constitución Política del Estado de Chile, en su artículo 19, numeral 14 consagra el derecho de toda persona natural o jurídica de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado.
- b. La Ley N°20.500 de 2011, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, modificó la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado, que en su artículo N°69 reconoce a las personas el derecho de participar en políticas, planes, programas y acciones, agregando que es contraria a las normas establecidas en este Título, toda conducta destinada a excluir o discriminar, sin razón justificada, el ejercicio del derecho de participación ciudadana.
- c. El Decreto N°40 del 12 de agosto 2012, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que establece la Participación de la Comunidad en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, de conformidad con los preceptos de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- d. El Instructivo Presidencial N°007 de 2014, que reglamenta la Ley N°20.500, el cual instruyó a todos los ministerios y servicios públicos, a revisar y actualizar sus normas de participación ciudadana con el objetivo de adecuar los mecanismos de participación de las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia, buscando ampliar los niveles de participación establecidos en la Ley.
- e. La Norma de Participación ciudadana de CONAF de fecha 3 de febrero de 2015, regula las modalidades formales y específicas en las que las personas pueden participar e incidir, en el desarrollo de todo el ciclo de gestión de las políticas públicas que son de su competencia, e



incorpora la participación ciudadana en la gestión pública de CONAF basándose en que las personas y organizaciones de la sociedad civil, en el ciclo de vida de las políticas públicas, es un derecho que el Estado debe garantizar y promover. Asimismo, establece que la Participación Ciudadana constituye el principal mecanismo mediante el cual CONAF fortalecerá, a través de la incorporación de la ciudadanía, su gestión para cumplir con la misión institucional.

Dado este contexto normativo, se consideraron como fundamentos del proceso participativo para la formulación de la ENCCRV los siguientes preceptos:

- a. Incorporar a todos los sectores de la sociedad que están directa e indirectamente relacionados con los recursos vegetacionales del país, caracterizándose por ser un proceso que integra la participación con enfoque multiactor, multinivel y multisector, con esfuerzos específicos para lograr la inclusión de grupos claves como las mujeres (a través de la perspectiva de género) y las pueblos indígenas (pertinencia cultural) que se reconocen como grupos vulnerables.
- b. El proceso fue de alcance nacional para dar sostenibilidad en todo el territorio en el que se implementará la ENCCRV, con un trabajo sinérgico entre la institucionalidad y los actores claves que se relacionan con los bosques y demás recursos vegetacionales del país.
- c. Los actores claves representativos tienen un rol activo, informado, libre, oportuno y calendarizado.
- d. La coordinación interinstitucional está presente en todo el proceso a través de diversas actividades de apoyo que contribuyan a: facilitar la participación de todos los actores claves y de otros interesados; calendarización clara, entrega de información oportuna; canales de comunicación accesibles y adecuados; difusión y comunicación amplia y permanente; facilidades para concurrir a las instancias de participación; financiamiento para los aspectos logísticos que permitan asegurar la activa participación de los interesados y actores claves, etc.



- e. Los derechos, visiones, propuestas, reclamos y sugerencias de los participantes junto con ser analizados, fueron incorporados en la ENCCRV en cuanto fueran pertinentes al ámbito, objetivos y alcance de ésta.
- f. El proceso buscó la creación y el fortalecimiento de capacidades, tanto en los potenciales beneficiarios y/o afectados por esta iniciativa, como de la institución responsable de su implementación, con el fin de asegurar un adecuado manejo de los riesgos e impactos socioambientales que se pudiesen generar.

## 2.2. Internacional

*“...este compromiso que hizo Chile con el cambio climático es un desafío enorme, y necesitamos que se cumpla de forma adecuada (...) que haya una planificación de este proceso para que realmente sea eficiente el trabajo que se va a hacer”*

Karen Espinoza. Profesional Servicio País – Municipalidad de Huasco, Taller Región de Atacama

La ENCCRV pretende contribuir al cumplimiento de los diversos compromisos y acuerdos internacionales que ha suscrito el país en materia de recursos vegetacionales, considerando:

- a. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030<sup>2</sup>, específicamente el Objetivo N°13 *“Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”* (implementando los acuerdos adoptados en el foro de la CMNUCC) y el objetivo N°15, relativo a *“Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica”*.
  - b. La CMNUCC, abordando la adaptación y mitigación al cambio climático a través del enfoque de políticas para la Reducción de Emisiones por Deforestación, Degradación Forestal y Aumento de Existencia de Carbono, mejor conocido como REDD+.
  - c. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) en los países afectados por desertificación o sequía grave.
  - d. Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), a través de aportes al cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi<sup>3</sup>.
  - e. Convención relativa a las Zonas Húmedas de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de las Aves Acuáticas conocida como Convención Ramsar<sup>4</sup>.
  - f. Programa El Hombre y la Biósfera<sup>5</sup> (MaB, por sus siglas en inglés) que integra la Red de Reservas de la Biósfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).
- La ENCCRV, a través de su contribución a diversos compromisos internacionales, promueve además la sinergia entre diversas instancias multilaterales. A pesar de que el enfoque principal de la ENCCRV es el cumplimiento de compromisos ambientales, también espera generar acuerdos particularmente en relación a la importancia de la participación de actores claves en todo el ciclo de la Estrategia como política pública. Entre los acuerdos, directrices, lineamientos y recomendaciones internacionales que se pueden destacar se encuentran:



<sup>2</sup> Documento disponible en [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf)

<sup>3</sup> Documento disponible en <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf>

<sup>4</sup> Decreto disponible en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=15511>

<sup>5</sup> Documento original disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000851/085104sb.pdf>



- a. Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que en su artículo 7, en el cual se sustentó el proceso participativo, expresa que *“Los pueblos interesados (...) deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”* (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, 2013).
- b. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, siglas en inglés) y el Protocolo Facultativo, que en su artículo 7 indica que *“Los Estados Partes (...) garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones que los hombres, el derecho a participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas”* (Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, 1981).
- c. CMNUCC, en el Apéndice I de la Decisión 1. CP/16 de la XVIª Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) expresa que *“deberían promoverse y respaldarse las siguientes salvaguardas (...), Salvaguarda “d” la participación plena y efectiva de los interesados, en particular los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión”* (CMNUCC, 2011).
- d. Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado del Programa ONU-REDD, que promueve *“la participación activa e informada de los interesados, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional”* (Programa de Naciones Unidas para REDD, ONU-REDD, 2013).
- e. Política Operacional 4.10 del Banco Mundial, en el cual se exige un *“proceso de consulta previa, libre e informada. El Banco sólo otorga financiamiento para el proyecto cuando las consultas previas, libres e informadas dan lugar a un amplio apoyo al mismo por parte de la comunidad indígena afectada”* (Banco Mundial, 2005).
- f. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad de ONU Mujeres, que busca *“contribuir a integrar enfoques de igualdad de género, derechos humanos e interculturalidad de tal manera que las evaluaciones puedan promover la visibilidad de problemáticas complejas, y rescatar la diversidad de nuestras sociedades”* (ONU Mujeres, 2014).



### 3. Fundamentos teóricos de la participación ciudadana como una herramienta para la formulación de políticas públicas

*“No se puede tomar una política para todo el país igual, hay que considerar las características y el contexto territorial”*

Jacqueline Krämer. Académica - Universidad San Sebastián. Taller Región Metropolitana

”

Podemos entender la participación ciudadana como el involucramiento de los individuos en el espacio público desde su identidad de ciudadanos, vinculada tanto al modelo de democracia que se busque, como al tipo de relación gobierno - sociedad que se quiere construir. Así, la participación ciudadana es un proceso en que los miembros de la sociedad civil se involucran de manera directa en el accionar público, poniéndose en contacto con el Estado para la definición de las metas colectivas y las formas de alcanzarlas (Villareal, 2009).

La democracia en América Latina ha enfrentado numerosos problemas relativos a esta temática, como la escasa participación de los ciudadanos, el

debilitamiento de los mecanismos de representación e involucramiento de éstos, la tecnificación de los procesos de toma de decisiones, y el predominio de las concepciones elitistas (De la Maza, 2011), dichos factores han impulsado la reflexión sobre cómo fortalecer la dimensión participativa de la democracia, y como lo ha planteado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004), avanzar en la perspectiva de una “*democracia de ciudadanas y ciudadanos*”.

Los diversos trabajos que sistematizan la experiencia latinoamericana coinciden en señalar que el éxito en la transformación de los métodos y los objetivos de gestión de las políticas públicas, no dependen sólo



de la existencia de mecanismos participativos, sino que de la capacidad existente en la ciudadanía y sus organizaciones para exigirlos.

Adicionalmente, un buen logro de la gestión participativa dependería fundamentalmente de la capacidad de los/las funcionarios(as) públicos de generar compromisos con estos nuevos enfoques. Es decir, que la sola existencia de normativas legales relacionadas o la instalación administrativa de mecanismos para el logro de una democracia participativa, no resultan en sí mismas suficientes. Esta realidad lleva a relevar la importancia de las experiencias nacionales que dan forma a mecanismos y estructuras de participación, y analizar las condiciones en las cuales estas pueden extenderse, difundirse y consolidarse en el ámbito institucional (De la Maza *et al.*, 2011).

Para el caso de Chile, se han creado históricamente condiciones poco favorables para la consolidación de los procesos participativos (Salazar y Pinto, 1999), principalmente en el ámbito de la formulación e implementación de políticas públicas, privilegiando para esta última las reformas con perspectiva *top - down* por sobre una perspectiva *bottom - up* que contenga mayor identidad y contenido local que permita una implementación más exitosa en el territorio. A pesar de lo anterior, en Chile han surgido experiencias prácticas que generan un debate más profundo sobre los métodos y herramientas para lograr sociedades con una democracia más participativa y con instrumentos de gestión que permitan nuevos enfoques de políticas públicas.

**El Top - down** (*de arriba hacia abajo*) y **Bottom - up** (*de abajo hacia arriba*), son modelos o enfoques de implementación de políticas públicas descritos por numerosos autores. Actualmente existe consenso en que la convergencia entre ambas perspectivas sería el enfoque de mayor utilidad.

**Top - Down:** Considera una visión tradicional del Estado, donde la administración centralizada impone sus decisiones a las administraciones locales, planteando el desarrollo de las políticas públicas a partir de los propósitos y motivaciones de los niveles superiores, donde las autoridades definen las políticas que son implementadas por el nivel administrativo. Este enfoque se recomienda para políticas públicas de carácter incremental, cuando los medios para conseguir los resultados deseados son conocidos, cuando existe un entorno estable y el nivel de conflicto sobre los objetivos es bajo.

**Bottom - up:** Sugiere que la implementación de políticas públicas es más provechosa si se empieza desde el diseño a observar lo que sucede en los niveles locales del sistema (considerando los actores involucrados que son parte del Estado y aquellos que no lo son), poniendo énfasis en sus objetivos, estrategias o interacciones. Plantea una implementación adaptativa, a través de los servicios públicos como una red de actores y no como una estructura administrativa rígida y jerárquica. Este enfoque se recomienda para políticas públicas innovadoras donde las técnicas y métodos son poco claros, cuando hay conflictos en los objetivos o estos son numerosos y existe necesidad de negociación entre los actores.



### 3. Fundamentos teóricos de la participación ciudadana como una herramienta para la formulación de políticas públicas

En este punto es importante considerar que el mayor protagonismo de los niveles locales en la formulación e implementación de políticas públicas, en pos de un fortalecimiento de la sociedad civil, no implica un debilitamiento de las instituciones estatales, sino más bien, se debe considerar una estrategia que apunte hacia el fortalecimiento de ambos, donde aquello que el Estado debe garantizar y producir es condición para el desarrollo de la sociedad civil (Eisenstadt, 2003).

Para hacer efectiva la participación de la sociedad civil, en Chile existe actualmente una serie de instrumentos legales que norman y regulan las instancias participativas formales a distintas escalas, entregando a esta herramienta las siguientes funciones principales (Ziccardi, 2004):

- i. Otorgar legitimidad al gobierno.
- ii. Promover una cultura democrática.
- iii. Hacer más eficaces las decisiones y la gestión pública.

Todos estos instrumentos legales de participación constituyen también, dispositivos del control de la sociedad civil a la gestión del Estado y sus decisiones públicas (Cunill, 2000), por ejemplo, la participación en instancias tempranas de formulación de políticas públicas, constituyen un control *ex - ante*, al incidir en las decisiones sobre el “*qué*” y el “*cómo*” se hará. En etapas posteriores, la participación se configurará como una herramienta de control *ex post* que permite el seguimiento, la evaluación y el fortalecimiento de las políticas públicas sobre las cuales se aplica.

La importancia de la participación en la formulación de políticas públicas va más allá de su funcionalidad como instrumento de respuesta a las demandas e inquietudes de la sociedad, sino que constituye una herramienta útil para la profundización de la democracia y para aumentar la efectividad de la gestión del Estado en general, permitiendo que la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, tengan arraigo en las bases de la sociedad, permitiendo con ello, identificar, abordar y resolver demandas que muchas veces se terminan exteriorizando a través de descontentos o manifestaciones colectivas.

En línea con lo planteado anteriormente, Parsons (2007) plantea que los procesos participativos debieran iniciarse y concentrarse principalmente en las etapas de “*Definición del problema*” e “*Identificación de respuestas/soluciones alternativas*”. Así, la participación y puesta en valor de los actores claves pasan a ser parte fundamental de las políticas públicas, siendo según Herrera (2003) una “*...forma reflexiva de la sociedad sobre sí misma, con el fin de regular las oportunidades de vida según criterios de equidad entre grupos sociales diferentes a partir de criterios relevantes (posición en el mercado de trabajo, ingresos, edad, género, etc.)*”.

De acuerdo al planteamiento de Fontaine (2015), un elemento central que justifica y legitima la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas, es que para su definición no hay una postura neutral, ni objetiva y todas son discutibles, asimismo, los organismos gubernamentales o incluso los mismos gobiernos, no están más calificados que las organizaciones sociales o la academia para definir una política pública, es decir, “*...no es porque el funcionario del Estado es responsable de la política que sabe mejor cómo analizarla*”. De acuerdo a este planteamiento, se entiende la importancia de que actores claves y la sociedad civil en general, se hagan parte de la formulación de las políticas que les impactarán, siendo esto de particular relevancia, en el caso de los pueblos originarios, cuya cosmovisión y relación con su entorno, sus demandas, problemáticas y necesidades, responden a lógicas particulares, a veces difíciles de comprender o interpretar por otros miembros de la sociedad.

Bajo este marco, es que la formulación de la ENCCR se basó en la inclusión de actores claves relacionados a los recursos vegetacionales del país, considerando a funcionarios de distintos servicios públicos que trabajan en este ámbito, a comunidades locales que ven en estos recursos sus medios de subsistencia, a la academia y el sector empresarial con su enfoque científico y productivo respectivamente, entre otros actores, como los pueblos indígenas quienes asignan a los recursos vegetacionales un sentido patrimonial, cultural y/o ancestral. Esta inclusión se basó en la implementación de una metodología participativa que generó espacios de diálogo abierto para la obtención de aquellos insumos pertinentes a ser integrados a la ENCCR.

*“Lo veo como un problema no sólo nuestro, sino a nivel nacional...  
no es solamente de CONAF sino de todos y para todos, es para nuestra sobrevivencia...”*

Rosa Quispe Huanca. Referente Técnico Programa Salud y Pueblos indígenas. Taller Región de Tarapacá

”

## 4. Enfoques del proceso participativo para la formulación y validación de la ENCCRV

La participación en la etapa de formulación de la ENCCRV se ha contemplado como el mecanismo articulador mediante el cual se incorporaron los distintos sectores de la sociedad civil, en los distintos niveles del territorio (local - regional - nacional), la pertinencia cultural y el enfoque de género (Figura 1), a través de actores claves que dependen o se vinculan directa o indirectamente con los recursos vegetacionales del país.

### ENFOQUES APLICADOS A LA PARTICIPACIÓN

- **Enfoque Multisector** para incluir a los actores de todos los sectores de la sociedad relacionados con los bosques y recursos vegetacionales.
- **Enfoque Multiactor** con énfasis en la transversalización del enfoque de género y la pertinencia cultural.
- **Enfoque Multinivel** para tener representación de las escalas local, regional y nacional.



El enfoque de pertinencia cultural, permitió incluir a las distintas comunidades rurales, campesinas y pueblos indígenas a objeto de rescatar la diversidad cultural y cosmovisión que se encuentran representados en los distintos grupos humanos provenientes de los múltiples territorios del país, para recoger sus propuestas y conocimientos tradicionales, rescatar sus formas de vida, y finalmente lograr una ENCCRV enriquecida multiculturalmente, lo cual es fundamental para una adecuada y pertinente implementación de las actividades y medidas de acción planificadas.

*“El cambio climático va a traer problemas a los pueblos originarios, el clima y el medioambiente en el cual ellos viven acá en el norte es muy frágil”*

Iván Medina. Abogado. Taller Región de Tarapacá

El propósito de que la representatividad fuera multinivel, es que en términos territoriales permitió la inclusión de la escala local, regional y nacional, asegurando así la integración de las distintas realidades y visiones sobre aquellos aspectos socioambientales (riesgos, impactos y beneficios), visibilizados y representados en las distintas regiones del país.

*“Me parece muy enriquecedor principalmente por la diversidad de personas e instituciones que están participando, eso genera debates, consenso, educación y hay una retroalimentación entre las instituciones que estamos representados...”*

Paola Araneda. Bióloga - Universidad Arturo Prat. Taller Región de Tarapacá

Por su parte, la perspectiva de género, a través de la participación de las mujeres, logró rescatar la visión, el conocimiento y los usos tradicionales que otorgan a los recursos vegetacionales, existiendo a lo menos dos elementos sustantivos a considerar, debido que, las mujeres son portadoras de conocimientos ancestrales específicos en relación al territorio que habitan, lo que resulta fundamental a la hora de diseñar acciones para el abordaje de los efectos del cambio climático. Asimismo numerosos organismos internacionales<sup>6</sup> han demostrado la mayor vulnerabilidad que tienen las mujeres a los efectos del cambio climático, por tanto resulta importante que sean parte activa de las distintas etapas que considera la ENCCRV<sup>7</sup>.



<sup>6</sup> La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina\*. Documento disponible en: [www.cepal.org/sites/default/files/news/files/sintesis\\_pp\\_cc\\_la\\_transversalizacion\\_del\\_enfoque\\_de\\_genero.pdf](http://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/sintesis_pp_cc_la_transversalizacion_del_enfoque_de_genero.pdf) y ver publicación conjunta de UICN, PNUD, GWA, UNESCO, FAO, WEDO, entre otros. "Manual de Capacitación en Género y Cambio Climático", disponible en <https://portals.iucn.org/library/node/9396>

<sup>7</sup> Nota Informativa N°8 sobre Transversalización del enfoque de género en la ENCCRV. Documento disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_12bd4f8397a8468c80ba8e730e92c1df.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_12bd4f8397a8468c80ba8e730e92c1df.pdf)



Figura 1. Enfoques del proceso participativo aplicados en la etapa de formulación de la ENCCRV.

## 4.1. Componentes del proceso participativo para la formulación y validación de la ENCCRV

El “Plan para la Implementación de Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación”<sup>8</sup> (en adelante, Plan de Salvaguardas), es el instrumento guía que contiene el diseño y la metodología del proceso participativo para la formulación de la ENCCRV, la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA, por sus siglas en inglés), y posterior validación de la ENCCRV; este proceso se compone de las siguientes instancias participativas (Figura 2):

- i. **Proceso participativo para la formulación de la ENCCRV:** Se desarrollaron quince talleres regionales (uno en cada región del país) y un taller nacional. El primer taller a modo de piloto se realizó el 26 de julio del año 2013<sup>9</sup>, los talleres restantes se realizaron durante los años 2015 y 2016.
- ii. **Proceso participativo para la validación de la ENCCRV:** Considera tres instancias participativas:

- **Diálogo y Participación Indígena:** Realizado entre los meses de junio y septiembre de 2016, en las 10 regiones del país que tienen presencia de pueblos indígenas rurales continentales<sup>10</sup> que se vinculan o dependen de los recursos vegetacionales.
- **Consulta Ciudadana:** Consistió en una consulta on-line, la cual fue difundida en la página web de CONAF y de la ENCCRV, en esta instancia se consultó la versión preliminar de la ENCCRV, y estuvo disponible al público desde el 20 de junio al 20 de septiembre de 2016<sup>11</sup>.
- **Autoevaluación:** Contempló el desarrollo de talleres macrozonales (norte y sur del país) e instancias con el sector público y académico, quienes evaluaron y calificaron el proceso de formulación de la ENCCRV, además de las actividades y medidas de acción. Se realizó entre los meses de abril y julio de 2016<sup>12</sup>.



<sup>8</sup> Documento disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_d702cd7b005a4610bf4c50ad2b65c220.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_d702cd7b005a4610bf4c50ad2b65c220.pdf)

<sup>9</sup> Los informes de los resultados de estos talleres y los videos testimoniales se encuentran disponibles en: <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/>

<sup>10</sup> Nota Informativa N°17. Proceso de Diálogo y Participación con los Pueblos Indígenas en la formulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile. Documento disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_8161b96bc1084d34aa1511a4902fbd29.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_8161b96bc1084d34aa1511a4902fbd29.pdf)

<sup>11</sup> Nota Informativa N°12. Proceso de Consulta Ciudadana para Validación y Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) (2017-2025) de Chile. Documento disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_e42259bdfbe0427a889308446fd22582.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_e42259bdfbe0427a889308446fd22582.pdf)

<sup>12</sup> Nota Informativa N°21. Proceso de Autoevaluación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile. Documento disponible en: [https://static.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_5b0cd19b0d8a4a66983ede3e84c88561.pdf](https://static.wixstatic.com/ugd/902a1e_5b0cd19b0d8a4a66983ede3e84c88561.pdf)

Cabe señalar que el proceso de validación se complementó con revisiones que se solicitaron formalmente a diversas entidades, resultando esto en más de 60 revisiones adicionales de los documentos borradores, dentro de los que se pueden mencionar a las diversas gerencias técnicas de CONAF,

Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), Instituto Forestal (INFOR), Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Universidad de Chile, PNUD, y las consultoras internacionales Climate Focus y Winrock International, entre otros<sup>13</sup>.

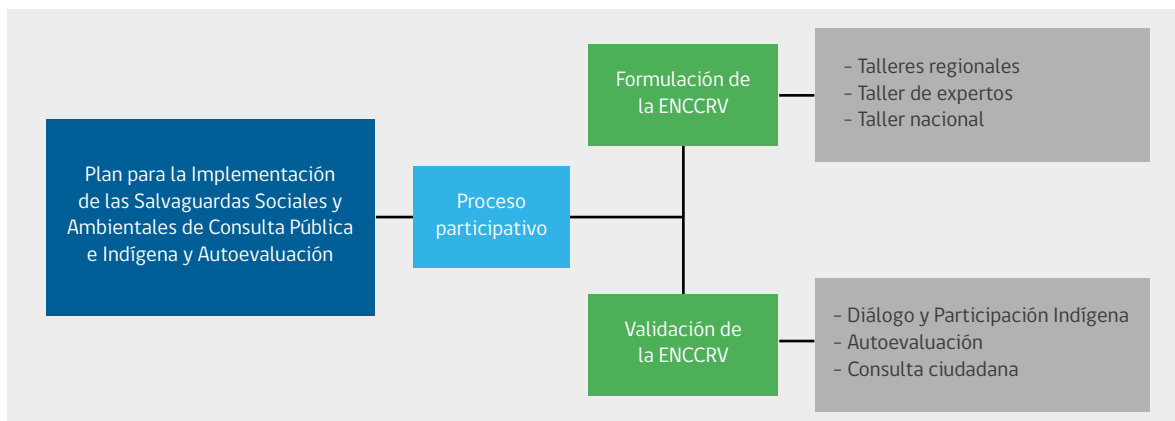


Figura 2. Componentes del proceso participativo.

## 5. Proceso participativo para la formulación de la ENCCRV

En términos metodológicos, los talleres regionales fueron realizados bajo un diseño que consideró a los actores vulnerables mediante instancias de deliberación para fortalecer el diseño, las decisiones

estratégicas y los métodos de distribución de beneficios, entre otros aspectos que en el largo plazo permitirán dar sostenibilidad a la ENCCRV.

*“...los talleres nos sirven para aprender y conocer nuevas realidades, porque uno piensa que sólo uno está pasando por eso, y no, es a nivel general, nosotros los collas necesitamos agua y tierra para vivir. Si no tenemos eso, no somos nada”*

Nicolasa Gerónimo Escalante. Ayllu Gerónimo Escalante - Diego de Almagro. Taller Región de Atacama

### 5.1. Diseño metodológico

- a. **Mapa Regional de Actores Claves:** Proceso de identificación de los actores claves pertenecientes a cada territorio por parte de los equipos regionales de CONAF. Se basó en el conocimiento de la realidad local de estos equipos y en información obtenida de organizaciones sociales, municipalidades, otros servicios públicos, entre otras fuentes.
- b. **Grupos Focales (GF):** Con base al mapa regional de actores claves, se utilizó la metodología de los GF para la conformación de los grupos de trabajos pertenecientes a un sector determinado de la sociedad con intereses, visiones y/o costumbres similares, y a partir de los cuales se hizo la convocatoria a los talleres. Con la conformación de los GF se buscó generar una participación deliberada y analítica que permitió obtener a través del levantamiento de información,



<sup>13</sup> El listado completo de los revisores se encuentra disponible en la pagina 230 de la ENCCRV. Documento disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_66b7dbc3dccb4d6fa7fb9339c57b12c6.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_66b7dbc3dccb4d6fa7fb9339c57b12c6.pdf)





las bases fundamentales, en conjunto con los estudios técnicos, para la construcción de la SESA y la ENCCRV. Esta metodología permitió generar confianza entre los pares, al permitir que los planteamientos fueran expresados libremente, en un espacio abierto de discusión para el intercambio de ideas y reflexión. En cada taller, se conformó un promedio de 9 grupos, 2 de los cuales fueron exclusivamente de mujeres y los otros 7 de carácter mixto, en algunas regiones se consideraron otros GF adicionales para responder a necesidades específicas de la realidad local (Ver tabla 1).

**Tabla 1.** Grupos Focales conformados.

| Nº   | Grupo Focal   |
|------|---|
| 1    | Pueblos Indígenas                                   |
| 2    | Académicos  |
| 3    | Institucional                                       |
| 4    | Consultores/Extensionistas                          |
| 5    | ONG'S   |
| 6    | Organizaciones de Mujeres                           |
| 7    | Sector Privado                                      |
| 8    | Pequeños y Medianos Propietarios                    |
| 9    | Mujeres Indígenas, Pequeñas y Medianas Propietarias |
| 9. A | Mujeres Indígenas Collas                            |
| 9. B | Mujeres Indígenas Diaguitas                         |
| 10   | CONAF   |
| 11   | Regantes y Mesas Hídricas                           |
| 12   | Actores Políticos                                   |
| 13   | Asociaciones Gremiales                              |
| 14   | Áreas Protegidas Privadas                           |
| 15   | Productores de Carbón                               |
| 16   | Asociaciones de Ganaderos                           |

**c. Transversalización del enfoque de género:**

Dada la condición social, cultural, política y económica tradicionalmente desfavorecida para las mujeres en nuestra sociedad y particularmente visible en la ruralidad chilena, es que el proceso participativo y la ENCCRV respondió a las exigencias internacionales contenidas en las Salvaguardas de Cancún de la CMNUCC, al incluir las consideraciones de género en las acciones REDD+. Debido a esto, el diseño metodológico consideró la inclusión de ellas, tanto en términos cuantitativos, fijando un porcentaje mínimo de 30% en participación en los talleres, como cualitativo, lo cual significó, que las mujeres pertenecientes a pueblos indígenas, campesinas y del mundo rural, fueran agrupadas en un GF denominado *“Mujeres Indígenas, Pequeñas y Medianas Propietarias”*, instancia en que fue posible obtener directamente la información y propuestas representativas de sus intereses, necesidades y expectativas.

**d.** Adicionalmente, se consideró un GF específico para *“Organizaciones de Mujeres”*, en el cual participaron mujeres líderes de organizaciones sociales de diferente naturaleza, además de pequeñas empresarias. Tanto para este GF, como para el de *“Mujeres Indígenas, Pequeñas y Medianas Propietarias”* se consideraron 2 monitoras mujeres. Paralelamente, en los GF mixtos se instruyó al monitor/a de la actividad para su preparación, para que incentivara la participación de las mujeres. Otro aspecto que se consideró fue facilitar la participación entregando transporte, alimentación y permitiendo la asistencia junto a menores que estuviesen a su cuidado.

- e. **Videos introductorios:** Con el objetivo de clarificar conceptos de manera didáctica y explicar la metodología del taller, se elaboraron dos videos los cuales fueron mostrados a los asistentes.
  - Video de contextualización “El cambio climático”<sup>14</sup>.
  - Video explicativo sobre los objetivos, justificación, enfoques, metodología, y consideraciones generales del taller, además de la definición de conceptos<sup>15</sup>.
- f. **Guión temático y preguntas orientadoras:** Para un diálogo ordenado y efectivo, se utilizó un guión temático con preguntas orientadoras (Tabla 2) con el objetivo de guiar y ordenar las discusiones y análisis en cada GF sobre temáticas como la deforestación, degradación, no aumento de los recursos vegetacionales, biodiversidad, entre otros. Las preguntas fueron semi-estructuradas y permitieron ampliar la mirada mediante los argumentos elaborados por los distintos actores claves.

Tabla 2. Preguntas orientadoras de los talleres regionales.

| Preguntas orientadoras   | Objetivo   |
|--|--|
| <p><b>1. ¿Cuáles son las causas de i) la degradación, ii) deforestación y iii) las dificultades que impiden aumentar la superficie de bosques y otras especies vegetacionales en su localidad, territorio o región?</b></p>  | <p>Recabar insumos sobre las impresiones de los participantes sobre las causas de la deforestación, degradación de recursos vegetacionales y problemas asociados para aumentar su cobertura y calidad.</p> |
| <p><b>2. ¿Qué proponen ustedes como actividades y medidas y aportes para mejorar el estado de los bosques y aumentar otras especies vegetacionales?</b></p> <p><b>Nota 1:</b> Se indica bosques o formaciones xerofíticas dependiendo del contexto de la región.<br/> <b>Nota 2:</b> Las propuestas de actividades o medidas deben estar correlacionadas con las causas que se indican en la pregunta 1.</p>   | <p>Conocer y definir las propuestas sobre actividades y medidas de acción para combatir las causales.</p>  |
| <p><b>3. ¿Qué impactos negativos creen ustedes que se debieran evitar o minimizar para cuando se implementen las actividades o medidas mencionadas en la pregunta anterior?</b></p> <p><b>Nota 1:</b> Los impactos negativos deben estar correlacionados con la implementación de las actividades y medidas propuestas en la pregunta 2.<br/> <b>Nota 2:</b> Al final de la discusión se debe preguntar ¿Qué tipos de canales o formas de contacto visualizan que serían necesarios de implementar para hacer sugerencias, observaciones y colocar en conocimiento a CONAF aquellos temas que sean de preocupación de usted respecto de la forma en que se está llevando a cabo la recuperación, mejora o establecimiento de nuevos bosques?</p> | <p>Conocer las impresiones de los participantes sobre los riesgos e impactos posibles de producirse con la implementación de las actividades contempladas en la ENCCRV.</p>                                |
| <p><b>4. ¿Qué beneficios considera usted que se debieran generar y/o aumentar con las actividades que propusieron en la pregunta 2?</b></p> <p><b>Nota 1:</b> Los beneficios que se contemplan deben estar correlacionados con la implementación de las actividades y medidas propuestas en la pregunta 2.<br/> <b>Nota 2:</b> Al final de la discusión se debe preguntar ¿Qué ideas se debieran considerar para que los potenciales beneficios que se generen de las actividades y medidas que se implementen para recuperar, mejorar o establecer nuevos bosques y formaciones xerofíticas se distribuyan de forma justa y equitativa especialmente para quienes implementarán las actividades?</p>  | <p>Conocer las impresiones de los participantes sobre los beneficios posibles de producirse con la implementación de las actividades contempladas.</p>   |
| <p><b>5. ¿Cómo podemos mantener y/o aumentar la flora y fauna y los servicios ecosistémicos derivados de los bosques y formaciones xerofíticas cuando se implementen las actividades y medidas propuestas?</b></p>   | <p>Conocer las medidas de conservación de la diversidad biológica propuestas por los participantes.</p>  |



<sup>14</sup> Con el nombre “Taller Evaluación Social y Ambiental ENCCRV - Video Contextualizador”, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=dniXQaJdMnW>

<sup>15</sup> Con el nombre “Explicación Talleres Participativos Proceso de Formulación de la ENCCRV”, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ugFoCPdm9yl&feature=youtu.be>



**g. Facilitación del trabajo de los Grupos Focales:**

Cada GF contó con un profesional monitor (a) o facilitador (a) que dirigió el diálogo entre los asistentes. Para el caso de los GF *“Pueblos Indígenas”, “Pequeños y Medianos Propietarios”* y *“Mujeres Indígenas y Pequeñas y Medianas Propietarias”*, se contó con el apoyo de un profesional adicional de carácter permanente, con el objetivo de registrar en detalle las intervenciones y opiniones vertidas por los asistentes. Para los GF constituidos exclusivamente por mujeres, la facilitación y apoyo logístico estuvo a cargo de profesionales mujeres, con el objetivo de crear ambientes de confianza que les permitieran expresarse libremente. Cabe destacar que el equipo de profesionales facilitadores fue de carácter interdisciplinario, mixto, y no pertenecientes a CONAF (se optó por profesionales externos a la institución a fin de generar un ambiente de mayor confianza y no sesgar las opiniones por parte los participantes por la sola presencia de funcionarios de CONAF).

**h. Aspectos éticos:** Con el objetivo de desarrollar un proceso participativo con un alto estándar ético, todos los participantes estuvieron previamente informados sobre los objetivos de la actividad, el alcance de su participación y la libre voluntad de participar o desistir de la actividad. Asimismo, también contaron con la libertad de objetar toda o parte de la información desarrollada en el taller. Se establecieron aspectos formales

por parte del monitor(a)/facilitador(a) antes de comenzar la actividad en los GF, así como también transparentar los tiempos de desarrollo de la actividad, y en el caso de existir divergencia por parte de algún asistente, se tomó nota en el acta final. Los aspectos de contexto informados a los asistentes consideraron lo siguiente:

- Los resultados generados en el taller fueron sistematizados, analizados y publicados a través de informes regionales y otros documentos técnicos, por medio de los cuales se resguardó la confidencialidad y anonimato de los participantes, salvo en los casos que ellos dieran la autorización para ser revelada su identidad.
- La participación en los talleres no significó incurrir en cobros, ni pagos de ningún tipo. La organización contempló el financiamiento de traslado, alimentación y alojamiento de los participantes cuando fue necesario.
- Ningún participante estuvo obligado a responder las preguntas o participar contra su voluntad, con la libertad de retirarse en cualquier momento.
- En cada taller regional se dispuso de un *Libro de Observaciones, Reclamos y Sugerencias* (foliado y autocopiativo). La información recogida por este medio fue utilizada para el mejoramiento del proceso.



**i. Consideraciones adicionales:**

- **Culturales:** Para facilitar el entendimiento de la diversidad cultural - tradicional y la cosmovisión de los distintos pueblos indígenas participantes, se contó con traductores interculturales (cuando fue necesario) y se entregó la información en las lenguas propias de dichos pueblos, estas medidas permitieron facilitar la comunicación y que los participantes entendieran a cabalidad los objetivos del taller.
- **Flexibilidad:** Si bien el proceso contó con un diseño metodológico y planificación previa, se establecieron condiciones de flexibilidad para que cada equipo regional de acuerdo a las realidades territoriales propias, en atención a contingencias o imprevistos que surgieran, pudieran hacer los ajustes necesarios con el fin de resguardar el cumplimiento de los objetivos del proceso participativo.

## 5.2. Método de análisis de los insumos obtenidos

- a. Sistematización de resultados por Grupo Focal:** Cada moderador (a)/facilitador (a) sistematizó todas las respuestas a las preguntas orientadoras, considerando: la información contenida en las tarjetas de trabajo utilizadas; en las actas, y; en otros registros que permitieran precisar la comprensión de las respuestas entregadas por los participantes. Esta sistematización mantuvo el sentido original de las ideas expresadas, las cuales fueron clasificadas por temáticas, que posteriormente fueron los insumos para la elaboración de los informes regionales.
- b. Informes regionales de resultados<sup>16</sup>:** La elaboración de los informes regionales recogió la sistematización del trabajo realizado en los distintos GF, para los que fueron procesados, analizados y clasificados los datos. Cada informe consideró una descripción sobre el desarrollo del taller con los resúmenes de las actividades grupales, además de un relato de los aspectos relevantes que permitieron comprender el contexto en que se obtuvieron los resultados, y las conclusiones de cada GF. De forma complementaria y con el objetivo de difundir el proceso participativo y los resultados obtenidos, se elaboraron videos testimoniales de cada taller regional<sup>17</sup>.



<sup>16</sup> Todos los informes regionales disponibles en: [www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/encrv/](http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/encrv/)

<sup>17</sup> Todos los videos testimoniales disponibles en: [www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/encrv/](http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/encrv/)

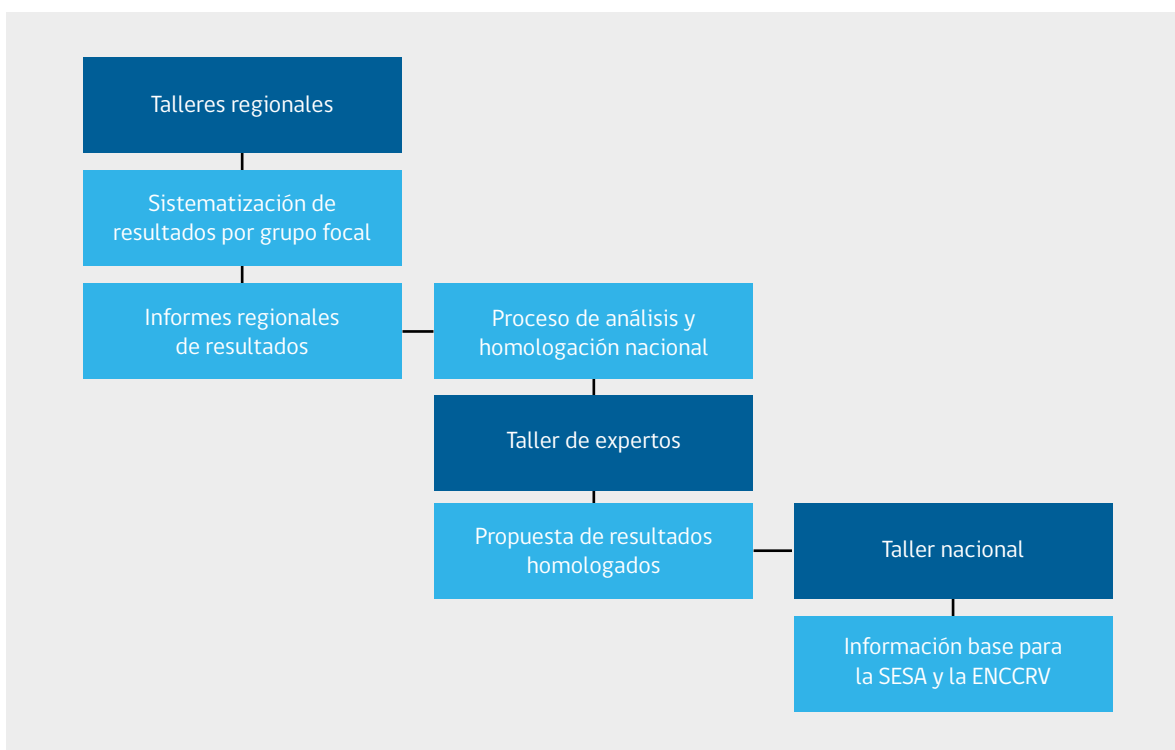
- c. Proceso de análisis y homologación nacional:** Este proceso consideró el análisis de todos los insumos a nivel nacional que se encontraban sistematizados en los informes regionales, permitiendo así tener una primera propuesta de causales de deforestación, devegetación, degradación de recursos vegetacionales y problemas asociados para aumentar su cobertura y calidad, propuestas de medidas de acción, y los potenciales riesgos, beneficios, y propuestas para el mantenimiento y/o aumento de la biodiversidad.
- d. Taller de expertos:** Compuesto por especialistas provenientes de diversos sectores y regiones del país, tuvo como objetivo analizar, revisar, determinar la pertinencia y ajustar los resultados del proceso de análisis y homologación de los insumos obtenidos a nivel nacional. Los resultados de este taller constituyeron una propuesta más acabada la cual fue presentada y validada en el taller nacional.
- e. Taller nacional:** En esta instancia se validó el análisis y homologación de los insumos obtenidos en los talleres regionales. La metodología de trabajo del taller fue por medio de 11 grupos de

trabajo compuestos por representantes de los GF de cada región, conservando la proporción del 30% como mínimo de mujeres. A los grupos de trabajo se les pidió ponderar por grado de importancia los riesgos (anteriormente analizados y homologados), utilizando la siguiente escala *Likert* (Tabla 3):

**Tabla 3.** Escala de ponderación.

| Valor | Descriptor  |
|-------|---|
| 1     | Sin importancia   |
| 2     | Indiferente   |
| 3     | Importante  |
| 4     | Muy importante  |
| 5     | Valoración entregada durante el plenario del taller para resaltar ciertos componentes por sobre los demás |

- f. Resultados finales:** El análisis de priorización de la información resultante del taller nacional constituyó uno de los pilares fundamentales para el proceso SESA, y de formulación de la ENCCRV (Figura 3).



**Figura 3.** Método de análisis de los insumos obtenidos en el proceso participativo para la formulación de la ENCCRV.

## 6. Resultados obtenidos del proceso participativo para la formulación de la ENCCRV

### 6.1. Análisis de asistencia

Los talleres regionales<sup>18</sup>, de expertos y nacional congregaron un total de 1.266 actores claves, lo que da cuenta del alto interés por el cambio climático y los recursos vegetacionales de los cuales dependen o se vinculan directa o indirectamente, y el mantenimiento y aumento de la biodiversidad (Tabla 4).

A nivel de detalle, las regiones con mayor porcentaje de asistencia con respecto al total, corresponden a Arica y Parinacota, La Araucanía y Biobío. Desde el enfoque de género, el total de mujeres participantes superó el mínimo establecido por la metodología, en donde se definía un 30% como mínimo. Sin embargo, las regiones de Coquimbo, Valparaíso, La Araucanía y Magallanes se encontraron bajo este nivel. Las regiones con mayor participación de mujeres fueron Antofagasta, Atacama, Tarapacá y Los Ríos (49%). Además, el 9% del total de asistentes a nivel nacional eran representantes de organizaciones indígenas.

El taller nacional<sup>19</sup> fue el hito que marcó el término del proceso de levantamiento de información para la formulación de la ENCCRV y la SESA. Se contó con la asistencia de 125 actores claves de todo el país y que previamente habían participado en los talleres regionales, de los cuales el 31% corresponden a mujeres y el 8% a representantes de comunidades indígenas. En esta instancia se trabajó la validación de la propuesta de homologación de insumos y la priorización por grado de importancia de los riesgos ambientales y sociales.

Cabe destacar, que los positivos resultados en términos de asistencia se deben al esfuerzo realizado por los equipos regionales para convocar y concretar la asistencia efectiva a los talleres.

Tabla 4. Participantes a nivel nacional

| Instancia participativa | Número de participantes |
|-------------------------|-------------------------|
| Talleres regionales     | 1.007                   |
| Encuestas CONAF         | 116                     |
| Taller de expertos      | 18                      |
| Taller nacional         | 125                     |
| TOTAL                   | 1.266                   |

La mayor asistencia fueron Institucional, Profesionales CONAF y Consultores/Extensionistas. Los GF de Áreas protegidas privadas, Productores de carbón, Regantes y mesas hídras, Actores políticos y Mujeres indígenas diaguitas fueron los que menor asistencia tuvieron a nivel nacional, debido a que se constituyeron en respuesta a la realidad propia de algunas regiones. Respecto de la distribución porcentual por sexo en los GF de carácter mixto, existió mayor participación de mujeres en los grupos Sector institucional y Organizaciones No gubernamentales, en contraposición, se observó que los GF Sector privado, Consultores/Extensionistas y Académicos, presentaron mayor participación masculina<sup>20</sup> (Tabla 5).

<sup>18</sup> Informes de los talleres regionales y videos testimoniales disponibles en: <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/encrv/>

<sup>19</sup> Realizado el día 31 de marzo de 2016 en Santiago.

<sup>20</sup> Nota Informativa N°8. Transversalización del Enfoque de Género en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile. Disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_12bd4f8397a8468c80ba8e730e92c1df.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_12bd4f8397a8468c80ba8e730e92c1df.pdf)

Tabla 5. Asistencia total nacional según GF y sexo.

| N° GF | Nombre GF <sup>21</sup>                             | Mujeres |      | Hombres |      | Total |
|-------|---|---------|------|---------|------|-------|
|       |   | N°      | %    | N°      | %    | N°    |
| 1     | Pueblos indígenas                                   | 29      | 24,8 | 88      | 75,2 | 117   |
| 2     | Académicos  | 18      | 25,7 | 52      | 74,3 | 70    |
| 3     | Institucional                                       | 76      | 33,6 | 150     | 66,4 | 226   |
| 4     | Consultores / Extensionistas                        | 20      | 18   | 91      | 82   | 111   |
| 5     | ONG'S   | 34      | 41   | 49      | 59   | 83    |
| 6     | Organizaciones de Mujeres                           | 73      | 100  | 0       | 0    | 73    |
| 7     | Sector privado                                      | 14      | 20,6 | 54      | 79,4 | 68    |
| 8     | Pequeños y medianos propietarios                    | 13      | 7,7  | 155     | 92,3 | 168   |
| 9     | Mujeres indígenas, pequeñas y medianas propietarias | 127     | 95,5 | 6       | 4,5  | 133   |
| 9.A   | Mujeres indígenas collas                            | 7       | 100  | 0       | 0    | 7     |
| 9.B   | Mujeres indígenas diaguitas                         | 6       | 100  | 0       | 0    | 6     |
| 10    | CONAF <sup>22</sup>                                 | 21      | 14,7 | 122     | 85,3 | 143   |
| 11    | Regantes y mesas hídricas                           | 4       | 80   | 1       | 20   | 5     |
| 12    | Actores políticos                                   | 2       | 33,3 | 4       | 66,7 | 6     |
| 13    | Asociaciones gremiales                              | 2       | 18,2 | 9       | 81,8 | 11    |
| 14    | Áreas protegidas privadas                           | 0       | 0    | 4       | 100  | 4     |
| 15    | Productores de carbón                               | 2       | 40   | 3       | 60   | 5     |
| 16    | Asociaciones de ganaderos                           | 7       | 58,3 | 5       | 41,7 | 12    |
|       | Taller de expertos                                  | 6       | 33,3 | 12      | 66,7 | 18    |
|       | TOTAL   | 461     | 36,4 | 805     | 63,6 | 1.266 |

## 6.2. Instrumentos resultantes

Los resultados obtenidos muestran los conocimientos, experiencias, costumbres, cultura, necesidades, expectativas y propuestas de los participantes del proceso, antecedentes que se reflejaron de forma transversal en los distintos componentes de la ENCCRV.

*“Si esto resulta, podríamos trabajar a largo plazo para recuperar lo que hemos perdido... somos los primeros que estamos de acuerdo en combatir el cambio climático, queremos trabajar, reforestar, encontrar la fórmula para que el Estado también se interese y pueda ayudarnos a ser parte de este trabajo”*

Hortensia Lemus. Presidenta Comunidad Diaguita  
Chipasse Ta Tatará - Freirina. Taller Región de Atacama



De acuerdo a lo anterior, los resultados obtenidos sumados a los estudios técnicos permitieron la entrega de los lineamientos base para la generación de las actividades y medidas de acción de la ENCCRV y además para la preparación de otros instrumentos que forman parte integral de la ENCCRV y su SESA, el “Marco de Gestión Ambiental y Social”<sup>23</sup> (MGAS), ambos instrumentos de gestión socio-ambiental son la base para que la implementación de la ENCCRV esté en línea con las salvaguardas ambientales y sociales.

El MGAS tiene como objetivo establecer los lineamientos y definir las herramientas de gestión socio-ambiental para la fase de implementación de la ENCCRV, de acuerdo a los lineamientos de las Políticas Operacionales del Banco Mundial.



<sup>21</sup> Considera grupos focales específicos, no contemplados originalmente en el Plan de Salvaguardas, pero que fueron conformados atendiendo a las realidades territoriales particulares de algunas regiones.

<sup>22</sup> Incluye la participación de 116 profesionales de CONAF a través de la aplicación de encuestas que incluían las preguntas orientadoras.

<sup>23</sup> Marco de Gestión Ambiental y Social. Documento disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_c01e9dcd1e7248f6a2ff5131ecd7ef7b.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_c01e9dcd1e7248f6a2ff5131ecd7ef7b.pdf)



### 6.3. En relación a la formulación de la ENCCR

De los talleres participativos surgieron temáticas asociadas a medidas de acción para contrarrestar las causales identificadas, las cuales se complementaron con los estudios técnicos realizados<sup>24</sup>. Estas medidas pasaron por un proceso de homologación, análisis de pertinencia e integración con otras fuentes de información para que finalmente en la ENCCR se definiera la implementación de 26 medidas de acción. La definición de estas actividades y medidas de acción fue a su vez la base para la SESA en términos de asociar a las medidas de acción los potenciales riesgos y beneficios.

*“El cambio climático genera básicamente incertidumbre, nadie sabe lo que va a pasar, como va a ser, y ante la incertidumbre siempre lo más aconsejable es la diversidad”*

**Leonardo Collado.** Académico - Universidad Nacional de Tierra del Fuego (Argentina). Taller Región de Magallanes y la Antártica Chilena



### 6.4. En relación a la formulación de la SESA

La *“Evaluación Estratégica Ambiental y Social”*<sup>25</sup>, es un instrumento complementario de la ENCCR, que incorpora las consideraciones ambientales y sociales, e identifica los riesgos, beneficios y propuestas para el mantenimiento y/o aumento de la biodiversidad que podrían generarse con la

implementación de la ENCCR. La recopilación de los antecedentes necesarios y la definición de estos como partes integrantes del SESA, se hizo a partir de la aplicación de las preguntas orientadoras N°3, 4 y 5 en los talleres.

<sup>24</sup> Nota Informativa N°7. Identificación y priorización de causas de deforestación, devegetación y degradación de los recursos vegetacionales y problemas asociados para aumentar su cobertura y calidad como bases para el diseño de las medidas de acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCR). Documento disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_8b0037f62365475889448c516aee38d5.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_8b0037f62365475889448c516aee38d5.pdf)  
<sup>25</sup> Documento completo de la SESA, disponible en: [https://static.wixstatic.com/ugd/902a1e\\_6474cbf71ab440bba7147e8a5bbf8f54.pdf](https://static.wixstatic.com/ugd/902a1e_6474cbf71ab440bba7147e8a5bbf8f54.pdf)





- a. Riesgos:** los talleres regionales entregaron como resultado 475 riesgos posibles de activarse durante la implementación de la ENCCRV. La homologación y análisis de estos resultados entregó un total de 44 riesgos socio-ambientales homologados, junto con sus respectivos impactos. Durante el Taller Nacional los participantes relacionaron los riesgos homologados a las medidas de acción de la ENCCRV y, de acuerdo a esto, se determinó la frecuencia de asignación según el número de veces en que cada grupo de actores relacionó el riesgo con alguna de las medidas de acción. Los riesgos que obtuvieron más asignaciones fueron:
- Planificación e implementación desarticulada de las políticas de Estado.
  - Desarrollo las políticas públicas con escasos recursos financieros.
  - Diseño de políticas públicas locales sin validación social.

Lo anterior muestra la relevancia otorgada por las bases sociales a la forma en que se llevan adelante la formulación e implementación de las políticas públicas vinculadas a los recursos naturales.

- b. Beneficios:** Durante el proceso participativo se obtuvieron 518 propuestas de beneficios generados por las medidas de acción de la ENCCRV. La homologación y análisis de estos resultados entregó un total de 49 beneficios homologados, los cuales son posibles de generarse en el territorio durante o después a la implementación de las medidas de acción de la ENCCRV.
- c. Propuestas para el mantenimiento y/o aumento de la biodiversidad:** Este insumo se consideró para el resguardo de la salvaguarda "e" de Cancún, referente a las medidas de conservación de los bosques naturales y de la diversidad biológica. Los asistentes de los talleres regionales realizaron 510 propuestas, la homologación y análisis de estos resultados entregó un total 31 propuestas de biodiversidad homologadas.

*"... el agua y la tierra son una sola cosa para nosotros, todo en su conjunto tiene un valor intrínseco el cual sostiene la vida, es indispensable volver a nuestros antepasados, a lo que teníamos antes"*

Leonel Rivera Zuleta. Comunidad Chipasse Ta Maricunga - Pueblo Diaguita. Taller Región de Atacama



## 7. Proceso participativo para la validación de la ENCCRv

Una vez finalizada la versión preliminar de la ENCCRv que consideraba los insumos resultantes de los talleres participativos para su formulación y los estudios técnicos, se continuó con el proceso de validación de las medidas de acción diseñadas. Esta validación consideró un proceso de Diálogo y Participación Indígena, una Consulta Ciudadana y una Autoevaluación<sup>26</sup> (Figura 5). Con estas tres instancias ya implementadas, se concluyó el proceso participativo para la formulación y validación de la ENCCRv y la elaboración de la SESA, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Salvaguardas<sup>27</sup>.

**a. Proceso de Diálogo y Participación Indígena:** Tuvo por objetivo informar, dialogar y hacer partícipes a los pueblos indígenas rurales continentales del país, en la validación de la ENCCRv para que a partir de la visión, sugerencias, opiniones y propuestas que éstos entreguen, validar y fortalecer las medidas de acción que la iniciativa propone sean implementadas en el futuro, con el fin de enfrentar la degradación, la deforestación, y

lograr el aumento de los bosques y recursos vegetacionales.

**b. Consulta Ciudadana:** El propósito fue ampliar el marco de participación a través de una instancia de libre acceso para todos los ciudadanos interesados en participar del proceso de validación de la ENCCRv. Su objetivo fue dar a conocer la versión preliminar de la ENCCRv y consultar sobre los aspectos claves para la implementación de ésta, incluyendo los principales lineamientos.

**c. Autoevaluación:** Se basó en un requerimiento establecido por el Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF, siglas en inglés) con el objetivo de medir los avances y resultados realizados en la etapa de formulación de la ENCCRv. Se llevó a cabo con la asistencia de actores claves que habían participado previamente en los talleres regionales, el taller nacional, u instancias específicas en la definición de elementos técnicos de la ENCCRv.

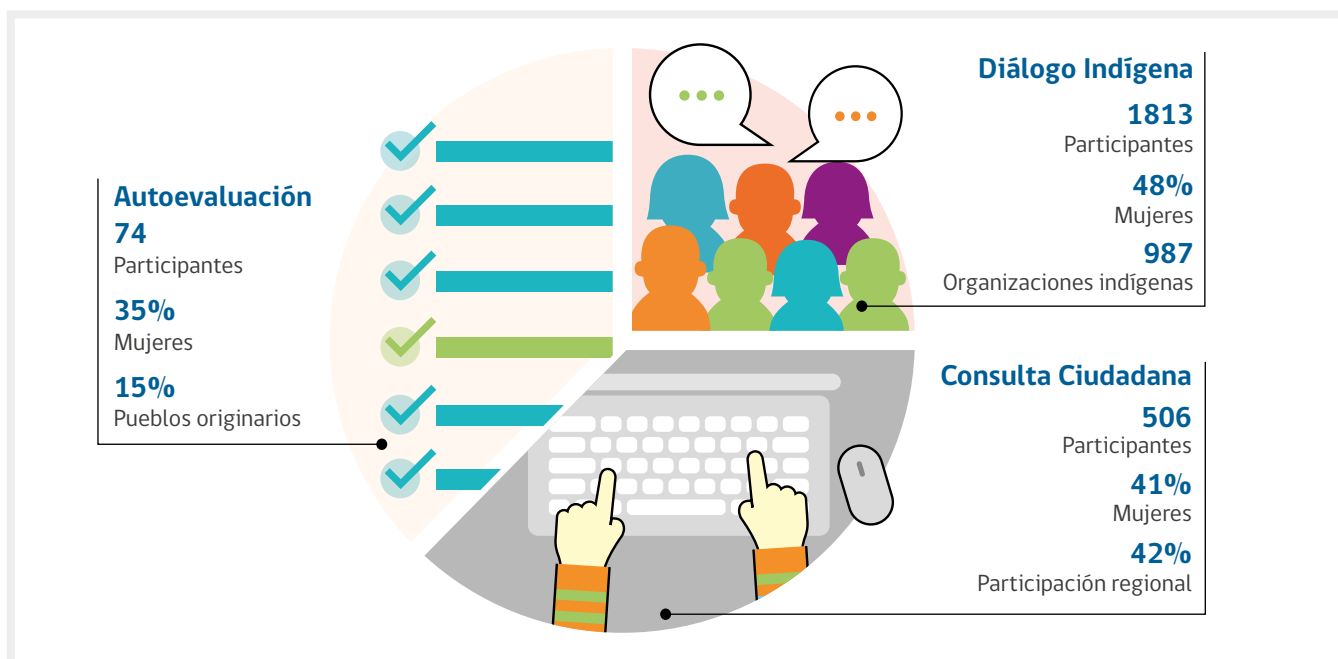


Figura 5. Asistencia al Proceso Participativo para la Validación de la ENCCRv.

<sup>26</sup> Cabe reiterar que estas tres instancias de validación consideraron todos los resguardos éticos, metodológicos y operativos, descritos para la formulación de la ENCCRv.

<sup>27</sup> Disponible en: <http://www.conaf.cl/cms/editorweb/ENCCRv/PLAN-SALVAGUARDAS-ENCCRv.pdf>



## 8. Lecciones aprendidas

### 01.

Es fundamental tener una planificación previa e integral del proceso participativo, con un diseño metodológico claro y que considere mecanismos didácticos para la entrega de información a las y los participantes.

### 02.

A través del proceso participativo fue posible lograr sensibilización y compromiso por parte de los actores involucrados.

### 03.

El proceso participativo logró identificar las necesidades del territorio y de quienes habitan en él, logrando coherencia entre las propuestas surgidas de los talleres, los estudios técnicos y el resultado final de la ENCCRV.

### 04.

La participación es una herramienta efectiva para generar insumos fundamentales para la formulación de políticas públicas.

### 05.

Se debe destacar que como resultado de la participación, se identificó un mayor número de beneficios (49) que de riesgos (44) en la implementación de la ENCCRV.

### 06.

A nivel institucional se avanzó hacia una metodología de trabajo que pone en el centro la participación como herramienta, considerando el enfoque de género y la interculturalidad como ejes centrales.

*“Porque si cuando recién se llegó a esta tierra, se hizo campo a fuego y machete... ahora las cosas han cambiado”*

**Santos Altamirano.** Agricultor y ganadero - La Junta. Taller Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

”

## 9. Conclusiones

### 01.

---

En el contexto de la ENCCRV, la experiencia del proceso participativo permitió no sólo realizar un diagnóstico y recoger información desde las bases territoriales, sino que además consensuar los distintos intereses y necesidades de los actores claves en relación a los bosques y los recursos vegetacionales del país, abordar los efectos del cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía con el objetivo de buscar alternativas que permitan disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que estos efectos generan, y que se pudieran traducir en medidas de acción de la ENCCRV.

### 02.

---

Dada la multiplicidad de planteamientos de los distintos actores o sectores de la sociedad, cada uno de los cuales tiene sus propias ideas, expectativas, necesidades o visiones, se resalta la importancia de seguir construyendo espacios de participación en el contexto del patrimonio natural y cultural del país, donde se implementen procesos participativos bajo normas éticas, principios de buena fe y transparencia, lo cual es fundamental para consolidar instituciones públicas democráticas, que busquen el bienestar de todos los sectores de la sociedad de acuerdo a sus propias necesidades y respetando sus propias costumbres y cultura.

### 03.

---

Es necesario ampliar la aplicación de los instrumentos participativos existentes de forma transversal en el ciclo de la ENCCRV como política pública, incluso más allá de lo que la legislación nacional exige, entendiendo que su participación no es una complicación, sino por el contrario, una oportunidad para fortalecer y avanzar hacia una implementación más exitosa.

### 04.

---

Los niveles de participación obtenidos (en términos cualitativos y cuantitativos), así como la metodología utilizada que incorporó como pilares fundamentales el enfoque de género y la pertinencia cultural,

destacan a este proceso como una instancia inédita a nivel nacional para la formulación de políticas públicas que busquen representar la visión territorial del país en materia de cambio climático, bosques y recursos vegetacionales.

### 05.

---

Las observaciones, propuestas y sugerencias obtenidas del proceso participativo, representan insumos que aportaron a la definición de las actividades y medidas de acción en la ENCCRV, las cuales dan respuesta a las principales demandas levantadas por los participantes que estuvieron en concordancia con los objetivos y alcances de la ENCCRV.

### 06.

---

La experiencia obtenida a nivel institucional a partir del diseño metodológico, implementación y evaluación del proceso participativo ha sido de gran valor para otros procesos no tan sólo participativos a cargo de CONAF, si no que de gestión institucional. Adicionalmente, la información obtenida es un insumo base y de consulta permanente en los equipos que trabajan en la ENCCRV, así como también para la realización de numerosos documentos de trabajo y difusión relacionados.

### 07.

---

Parte de la información obtenida en los talleres fue utilizada para elaborar la SESA, instrumento que se utilizará en la etapa de implementación de la ENCCRV en términos de la identificación y abordaje de los riesgos, impactos y beneficios potenciales.

### 08.

---

Para todos los temas y procesos deben estar integradas tanto las instancias técnicas que se ocupan de las medidas de mitigación y adaptación como las instancias que desarrollan los aspectos sociales y ambientales, siendo recomendable, además, que todos sean desarrollados con la máxima inclusión posible de instituciones del Estado para permear a los tomadores de decisión.

## 10. Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2005). Pueblos Indígenas. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/OP4.10.July1.2005.Spanish.pdf>
- CMNUCC. (2011). Decisión 1. CP/16, Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf#page=2>
- CONADI. (2013). Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Disponible en: <http://www.conadi.gob.cl/images/convenio169-vweb.pdf>
- CONAF. (2016). Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales, Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV. Disponible en: <http://www.conaf.cl/cms/editorweb/ENCCRV/PLAN-SALVAGUARDAS-ENCCRV.pdf>
- Cunill, Nuria. (2000). Responsabilización en la Nueva Gestión Pública Latinoamericana. Consejo Científico del CLAD, Buenos Aires. Pp. 269 - 327. Disponible en: <http://siare.clad.org/siare/innotend/control/control-nc.pdf>
- De la Maza, Gonzalo (2011). Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Chile. Volumen 10, Nº30, 2011, p. 45-75. Disponible en: <https://polis.revues.org/2132>
- Eisenstadt, Shmuel. (2003), "Sociedad, Estado y cultura ciudadana". Sistema político y cultura democrática.
- Fontaine, Guillaume (2015). Análisis de Políticas Públicas. Conceptos, teorías y métodos. Ed. Anthropos, Barcelona; FLACSO Ecuador. pp. 23-35.
- Herrera Gómez, Manuel. Castón Boyer, Pedro. (2003) Las Políticas Sociales en Sociedades Complejas. pp. 21 - 46.
- Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile. CASEN 2013 - Síntesis de Resultados, Pueblos Indígenas. 2015. Disponible en: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Casen2013\\_Pueblos\\_Indigenas\\_13mar15\\_publicacion.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Casen2013_Pueblos_Indigenas_13mar15_publicacion.pdf)
- ONU-Mujeres. (2014). Guía de evaluaciones de programas y proyectos con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad. Disponible en: <http://www.unwomen.org/-/media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2014/Gu%C3%ADa%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Programas%20ONU%20Mujeres%20-%20ESP%20pdf.pdf>
- Parsons, Wayne (2007). Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México, FLACSO. pp. 111-115.
- PNUD (2004). La Democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. 2º Ed - Buenos Aires. Argentina. Disponible en: [www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf](http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf)

Programa ONUREDD. (2013). Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado. Disponible en: <http://www.unredd.net/index.php?...directrices-del...onu-redd-sobre-el-consentimiento-libre>.

Salazar, G. y Pinto, J. (1999), Historia contemporánea de Chile. Estado, legitimidad, ciudadanía. Editorial LOM, Santiago de Chile.

SERNAM. (1981). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Disponible en: <http://app.sernam.cl/descargas/008/doc/CEDAW.pdf>

Villarreal, María Teresa (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. Décimo Certamen de Ensayo Político. Comisión Estatal Electoral Nuevo León. México. Disponible en: <https://www.ceenl.mx/educacion/cep.asp>

Ziccardi, Alicia (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. México. Disponible en: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>

## 11. Siglas

|               |  |
|---------------|--|
| <b>CDB</b>    | Convenio sobre la Diversidad Biológica   |
| <b>CEDAW</b>  | Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (siglas en inglés) |
| <b>CMNUCC</b> | Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático  |
| <b>CNULD</b>  | Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación                                     |
| <b>CONAF</b>  | Corporación Nacional Forestal  |
| <b>COP</b>    | Conferencia de las Partes  |
| <b>ENCCRV</b> | Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales  |
| <b>FCPF</b>   | Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (siglas en inglés)  |
| <b>GF</b>     | Grupo Focal  |
| <b>INFOR</b>  | Instituto Forestal   |
| <b>MaB</b>    | Programa El Hombre y la Biósfera (siglas en inglés)  |
| <b>MGAS</b>   | Marco de Gestión Ambiental y Social  |
| <b>MINREL</b> | Ministerio de Relaciones Exteriores  |
| <b>MMA</b>    | Ministerio del Medio Ambiente  |
| <b>OIT</b>    | Organización Internacional del Trabajo   |
| <b>PNUD</b>   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo   |
| <b>REDD+</b>  | Reducción de Emisiones por Deforestación, Degradación Forestal y Aumentos de Existencias de Carbono      |
| <b>SESA</b>   | Evaluación Estratégica Ambiental y Social (siglas en inglés)   |
| <b>UAIS</b>   | Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales   |
| <b>UCCSA</b>  | Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales   |











**Corporación Nacional Forestal**

Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)

Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF)

Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Ministerio de Agricultura de Chile

[www.enccrv.cl](http://www.enccrv.cl)

[www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)

**Paseo Bulnes 377, Oficina 207**

**Santiago de Chile**